

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA

MES DE MARZO DEL 2025

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
15		234,097	0	21-01		85,097	0
				22-01		5,000	0
				22-03		10,000	0
				22-04		62,000	0
				22-06		13,000	0
				22-09		40,000	0
				22-12		2,000	0
				24-01-008		5,000	0
				26-01		2,000	0
				29-04		5,000	0
				29-06		5,000	0
TOTALS		234,097	0			234,097	0





DECRETO ALCALDÍCIO N°: 7
CURARREHUE: 18 de marzo de 2025



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 123 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 063 de la reunión ordinaria N°12 del 18.03.2025.
6. El Decreto Exento N°1396 del 06.08.2021, que establece el Escalafón de Subrogancia de Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtítulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
35	00			Saldo Final de caja		234.097.-
				TOTAL		234.097.-

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	01			Gastos en personal	85.097.-	
22	01			Alimentos y bebidas	5.000.-	
22	03			Combustible y lubricantes	10.000.-	
22	04			Materiales de uso o consumo	62.000.-	
22	06			Mantenimiento y reparaciones	13.000.-	
22	09			Arriendos	40.000.-	
22	12			Otros gastos de bienes y servicios	2.000.-	
24	01	008		Premios y otros	5.000.-	
26	01			Devoluciones	2.000.-	
29	04			Mobiliarios y otros	5.000.-	
29	06			Equipos informáticos	5.000.-	
				TOTAL	234.097.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.





DECRETO ALCALDICO N°: 7
CURARREHUE: 18 de marzo de 2025



LAURA GUTIERREZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE

DPC/LGG/SMY/rus